

Ecopetrol niega presiones en contrato de regasificación

Ecopetrol negó cualquier tipo de direccionamiento en la contratación de un proyecto de regasificación en el Caribe, tras señalamientos de presuntas presiones a favor de la firma GAXI. La petrolera estatal aclaró que ni su presidente Ricardo Roa ni la Junta Directiva han dado instrucciones a su filial Hocol o a funcionarios sobre el

proceso, que aún no está abierto y continúa en etapa de sondeo de mercado. El proyecto, valorado en unos US\$500 millones, busca garantizar la seguridad energética mientras avanzan desarrollos costa afuera con recursos prospectivos de hasta 70 TCF (un billón de pies cúbicos). Según Ecopetrol, en dicho sondeo (Requerimiento

de Información) participaron 42 firmas, de las cuales 20 enviaron propuestas, aunque GAXI y Plus Energy no presentaron ninguna. Ecopetrol añadió que todavía no se han definido ubicación, tamaño, tecnología ni mecanismo de selección y que las decisiones se adoptarán con supervisión de los entes de control.

Del total de 42 compañías interesadas en el proyecto, 20 presentaron propuestas formales. GAXI, en cambio, no presentó ninguna.

Temadeldía



El ministro de Hacienda, Germán Ávila, durante la radicación del proyecto en el Congreso. / Mauricio Alvarado - El Espectador

De cara al Presupuesto de 2026

Reforma tributaria: entre ambiciosa e impopular

La nueva Ley de Financiamiento de la administración de Gustavo Petro busca recursos por \$26 billones. Hay modificaciones importantes en IVA, renta para personas naturales y algunas medidas para el sector financiero y extractivo. La iniciativa tiene un duro camino por delante en el Congreso.

KAREN VANESSA QUINTERO
SANTIAGO LA ROTTA

Después de meses de especulación y decenas de titulares de “este sí es el día”, llegó, por fin, el día: el Gobierno radicó la Ley de Finan-

ciamiento, una reforma tributaria que busca sumarle recursos al Presupuesto General de 2026.

Ya con texto en mano, la Ley de Financiamiento parece mucho más una reforma tributaria con nombre y apellido, no sólo por

el monto de recursos que busca (\$26,3 billones), sino por la escala de las medidas que propone.

De hecho, desde el Ministerio de Hacienda, el proyecto se construyó más como un esfuerzo de tributación de gran calado, cuyos horizontes de recaudo sobrepasan la duración de la administración Petro y entregarían unos \$37 billones en recursos nuevos para 2030, si la iniciativa se aprobara en el Congreso tal como se presentó.

Este condicional es clave en todo proceso legislativo, pero lo es mucho más en este caso: esta es la segunda Ley de Financiamiento del Gobierno, pues la primera, en 2024, fue negada por el Congreso, que también echó por tierra la aprobación del Presupuesto de 2025, aprobado por decreto al final de cuentas.

En ese momento, los congresistas tildaron de inconveniente y demasiado ambiciosa la tributaria. Su recaudo estimado era de \$12 billones, menos de la mitad de la actual. Era un momento en el que los congresistas, además, no estaban más preocupados por su propia seguridad laboral en un año antes de elecciones, que por decirles a los electores que el IVA pondrá caras muchas cosas.

Decir que la ley de financia-

miento cuenta con problemas de popularidad entre los congresistas sería una forma amable, casi delirante, de describir el panorama.

Si el proyecto no se aprueba, el Presupuesto 2026, por \$556,9 billones, quedaría con un hueco enorme (de \$26,3 billones). Frente a la pregunta de cuál es el plan en caso de que la tributaria más ambiciosa de la historia reciente del país no se apruebe, el ministro Germán Ávila solo dijo el lunes en rueda de prensa que esa es la misma duda que le ha planteado el gobierno al Congreso.

La estrategia de la administración Petro, según el jefe de la cartera de Hacienda, está enfocada en que el proyecto, que contiene cerca de 40 medidas, vea la luz. “En caso de que haya dificultades, tomaremos decisiones en diferentes ámbitos, pero eso será posterior a que el Congreso haya tomado una decisión”, dijo.

Independiente del futuro de la tributaria, lo cierto es que el país atraviesa por un momento fiscal delicado, crítico cuando menos. Para 2025, el panorama en materia de recaudo no es muy alentador, así como tampoco lo fue el año pasado: el Gobierno redujo su meta de ingresos fiscales en cerca de \$18,5 billones respecto

a lo planteado inicialmente en el Plan Financiero de comienzos de 2025, un ajuste que se incorporó en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Como los números no cierran, se suspendió, por tres años, la regla fiscal.

Este año, el déficit fiscal del país cerrará en un máximo histórico, superado apenas por 2020, el año más crudo de la pandemia, cuando el covid-19 impulsó una de las peores crisis económicas y sociales de nuestra era. En este momento, por fortuna, no hay muertos por centenares, ni pánico en los hogares ni calles desiertas. Y, aun así, las finanzas públicas se ven como en esos días.

Ante este contexto, dos agencias calificadoras de riesgo, Moody's y S&P, ya han rebajado la calificación crediticia del país, alertando sobre el deterioro de la situación fiscal.

Ante el tamaño del hueco del déficit, son múltiples los llamados a abrocharse el cinturón, pues, al final del día, las cuentas no están cuadrando: desde hace algún tiempo, 1+1 no suma 2, sino, para este caso, \$26 billones. Un presupuesto desfinanciado para 2026 recrudescerá todavía más el panorama.

“Se entiende que la situación